



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el **80º aniversario de Heladería La Merced**, de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, cuya trayectoria familiar, iniciada en 1946 por Said Najle y continuada por sucesivas generaciones, constituye un testimonio de trabajo y tradición en la elaboración artesanal de helados, formando parte de la identidad y la memoria colectiva de la comunidad.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32050/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA